

BAQUEDANO, 02 MAY 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 1011

VISTOS:

1. El Decreto Exento Nro. 882 de fecha 18 de Abril del 2013, que autoriza Comisión de Servicios a don David Cortés Páez, Cédula Nacional de Identidad Nro. [REDACTED] en calidad de Contrata asimilado a Planta Profesional Grado 11° E.M.S, de esta Entidad Edilicia.
2. El Decreto de Registro Nro. 156 de fecha 20 de diciembre del 2012, que nombra a don David Cortés Páez, Cédula Nacional de Identidad [REDACTED], en calidad a Contrata Planta Profesional Grado 11° E.M.S, de esta Entidad Edilicia.
3. Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. REINTEGRESE a don David Cortés Páez, Cédula Nacional de Identidad Nro. [REDACTED] en calidad de Contrata asimilado a Planta Profesional Grado 11° E.M.S, de esta Entidad Edilicia, la suma total de \$ 41.000.- (cuarenta y un mil pesos), por concepto de gastos de traslados.
2. IMPUTESE el presente gasto a la cuenta presupuestaria municipal Subtitulo 22 Ítem 08 Asignación 007 "Pasajes, Fletes y Bodegaje"
3. COMUNÍQUESE al Departamento de Administración y Finanzas, Unidad de Tesorería, Control e Interesado.
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


BÁRBARA SILVA LÉRIS
SECRETARÍA MUNICIPAL


ALCALDÍA
SIERRA GORDA

MAX PIZARRO PAVEZ
ALCALDE (S)

MPP/BSL/RMP
DISTRIBUCION
✓ Administración y Finanzas
✓ Control
✓ Interesado.

MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
DIRECCIÓN DE CONTROL
VºBº SG DE 20